FICHA IDENTIFICATIVA

Código:	16013001
Nombre:	Gestión y tutela del patrimonio histórico-artístico
Créditos:	6
Centro:	FACULTAD DE HUMANIDADES Y CC. EDUCACIÓN
Titulación:	Grado en Historia del arte
Curso:	4
Cuatrimestre:	PRIMER CUATRIMESTRE
Tipo:	Optativa
Idioma de impartición:	Castellano
Tutorías:	https://uvirtual.ujaen.es/srv/es/informacionacademica/tutorias
Temporalidad	https://fachum.ujaen.es/docencia-grados/horarios-de-clase
Plataforma de teleformación	https://platea.ujaen.es/course/view.php?id=15801
Modalidad de impartición	Presencial
Nivel PATIE	PATIE 1 Italiano - PATIT1

PROFESORADO

Coordinación

Nombre:	QUIROSA GARCÍA, VICTORIA				
Departamento:	PATRIMONIO HISTORICO	**Área:**	HISTORIA DEL ARTE		
Categoría:	TITULAR DE UNIVERSIDAD	**Correo-e:**	vquirosa@ujaen.es	**Teléfono:**	953213439
Ubicación:	CAMPUS LAS LAGUNILLAS, EDIFICIO C5, DESPACHO 216				

Cuadro docente

Nombre	Departamento	Área	Categoría	Correo-e	Teléfono
MERINO GARRIDO, LUCÍA	PATRIMONIO HISTORICO	HISTORIA DEL ARTE	PERS.INVEST PREDOCTORAL EN FORMACIÓN	lmgarrid@ujaen.es	
QUIROSA GARCÍA, VICTORIA	PATRIMONIO HISTORICO	HISTORIA DEL ARTE	TITULAR DE UNIVERSIDAD	vquirosa@ujaen.es	953213439
	CAMPUS LAS LAGUNILLAS, EDIFICIO C5, DESPACHO 216				

RESUMEN

Conocimientos previos y recomendaciones

El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo, lo ha de notificar personalmenteal Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante para proceder a realizar, en su caso, la adaptación curricularcorrespondiente.

Breve resumen de la asignatura (según memoria RUCT)

Esta asignatura optativa aproximará al alumnado al conocimiento de los criterios y metodologías para la protección, documentación y difusión del Patrimonio Histórico Artístico. Para ello nos centraremos en la legislación patrimonial, los catálogos e inventarios, el control de la movilidad o el planeamiento urbanístico.

Prerrequisitos

No tiene.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Teoría

La asignatura permite conocer cuales son las claves de la gestión patrimonial a día de hoy. Desde un punto de vista teórico, se centra en la historia y la evolución de los instrumentos que nos han permitido la protección de los bienes culturales, para entender también desde un punto de vista práctico como se gestiona en la actualidad el Patrimonio Cultural (cuales son los mecanismos y organos implicados)
TEMARIO
1. El origen de la tutela
2. Caracterización de la Gestión Cultural.
3. La legislación del Patrimonio Cultural. Categorías de protección.
4. Catálogos, inventarios y bases de datos.
5. Bienes inmuebles: Planeamiento urbanístico
6. Bienes muebles: Control de la movilidad7. Mecenazgo y Patrimonio8. Las instituciones del Patrimonio Cultural, UNESCO, ICOMOS, IPCE, IAPH.

Práctica

Las prácticas de la asignatura son concentradas y se desarrollarán a lo largo de dos VIERNES, en los meses de SEPTIEMBRE y NOVIEMBRE respectivamente. En las prácticas el alumnado realizará visitas a centros y organismos que le permitan conocer de cerca como se lleva a cabo la gestión del patrimonio cultural como pueden ser, por ejemplo, fundaciones, colecciones públicas, etc. La asistencia a las prácticas es obligatoria. En cada una de las actividades programadas el alumnado deberá entregar una serie de trabajos que demuestren la adquisición de los contenidos desarrollados en dichas salidas (Se entregarán en Platea en tiempo y forma)

METODOLOGÍAS DOCENTES Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

Metodologías docentes

Metodologías docentesM1 - Clases magistralesM2 - Exposición de teoría y ejemplos generalesM3 - Actividades introductoriasM6 - Actividades practicasM17 - Aclaración de dudasM20 - Estudio de procedimientos/casos en un escenario profesionalM21 - Orientación/tutela individualizadaM22 - Trabajo autónomo del estudiante
Las actividades que se van a desarrollar:
Consistirá en una exposición diacrónica de los fundamentos teóricos de la materia, especificados en el temario. Para cada uno de los temas se proporcionará al alumno la bibliografía necesaria, así como el material complementario para el análisis de las fuentes escritas
Todo el material, ppt, textos complementarios, artículos, etc. está en el espacio de la asignatura habilitado en la plataforma de docencia virtual
Las prácticas son de carácter obligatorio, y se realizarán en dos sesiones concentradas en viernes.

Actividades formativas

Actividades formativas
A1 - Clases expositivas en gran grupo 112.5 horas
A4 - Prácticas externas 37.5 horas

Información adicional

Esta asignatura seguirá un sistema de EVALUACIÓN CONTINUA (No habrá examen) El alumnado irá realizando actividades prácticas que permitan evaluar que ha adquirido los conocimientos específicados en el temario de la asignatura.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Sistemas de evaluación (general)

	SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
S1	Asistencia y participación	15%
S2	Conceptos teóricos de la materia	60%
S3	Realización de trabajos, casos o ejercicios	15%
S4	Prácticas de laboratorio/ordenador	10%

El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.

Sistemas de evaluación (específico)

Esta asignatura seguirá un sistema de EVALUACIÓN CONTINUA (No habrá examen) El alumnado irá realizando actividades prácticas que permitan

evaluar que ha adquirido los conocimientos específicados en el temario de la asignatura.
ASPECTO Asistencia y/o participación en actividades presenciales y/o virtuales.CRITERIO Participación activa en las actividades programadas en clase.INSTRUMENTO Observación y notas del profesor. PESO 15.0%
ASPECTO Conceptos teóricos de la materia.CRITERIO Dominio de los conocimientos teóricos y operativos de la materia.INSTRUMENTO: Entrega de trabajos.PESO: 60.0%
ASPECTO Prácticas.CRITERIO Realización de trabajos, casos o ejercicios.INSTRUMENTO Entrega de los trabajos realizados.PESO 25.0%

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Objetivos de Desarrollo Sostenible
05 Igualdad género - ODS05 11 Ciudades y comunidades sost. - ODS11

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía

• Querol, María Angeles. - (2010) - *Manual de gestión del patrimonio cultural - Akal*
• *Rebollo Matías, Alejandro. - (2001) - Historia del arte y patrimonio cultural en España - Síntesis*
• *Tono Martínez, José - (2016) - La gestión cultural : conceptos y experiencias - ISPE Publicaciones*
• *Barrero Rodríguez, Concepción. - (1990) - La ordenación jurídica del patrimonio histórico - Civitas*
• *Hernández Hernández, Francisca. - (2002) - El patrimonio cultural: la memoria recuperada - Trea*
• *Bermúdez Sánchez, Javier. - (2019) - Derecho del patrimonio histórico y cultural : gestión estatal, autonómica y local - CEMCI*
• *Mejías López, Jesús Ángel - (2008) - Estructuras y principios de gestión del patrimonio cultural municipal - Trea*
• *Colombo, Alba, ed.lit - (2008) - Gestión cultural : estudios de caso - Ariel*
• *Bermúdez, Alejandro - (2004) - Intervención en el patrimonio cultural : creación y gestión de proyectos - Síntesis*
• *Padula Perkins, Jorge Eduardo - (2015) - Aproximaciones a la gestión cultural - Trea*
• *Ballart Hernández, Josep - (2010) - Gestión del patrimonio cultural - Ariel*

Bibliografía complementaria

• Morales Miranda, Jorge - (2001) - *Guía práctica para la interpretación del patrimonio: el arte de acercar el legado natural y cultural al público visitante - Junta de Andalucía, Consejería de Cultura*
• *García Cuetos, Pilar - (2009) - Humilde condición : el patrimonio cultural y la conservación de su autenticidad - Trea*
• *Quirosa García, María Victoria. - (2008) - Evolución de la tutela de los bienes culturales muebles en España: s.XVIII-s.XXI - Universidad*
• *Troitiño Vinuesa, Miguel Ángel, ed. lit. - (2009) - Ciudades patrimonio de la humanidad: patrimonio, turismo y recuperación urbana - Universidad Internacional de Andalucía*
• *Carrancho Herrero, María Teresa. - (2001) - La circulación de bienes culturales muebles - Universidad de Burgos*
• *Arrieta Urtizberea, Iñaki, ed - (2017) - El género en el patrimonio cultural - Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco = Euskal Herriko Unibertsitatea, Argitalpen Zerbitzua*
• *Calvo Gómez, José Antonio, 1975- editor literario - (2024) - El patrimonio cultural inmaterial : recursos para la investigación, la gestión y la regulación jurídica - Tirant humanidades*

.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE

La asignatura forma parte de la materia ***"Optatividad"***, cuya completa superación acredita haber adquirido las siguientes competencias o resultados del proceso de formación y aprendizaje:

Tipo	Código	Descripción
GRA - Competencias básicas	CB1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
GRA - Competencias básicas	CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

GRA - Competencias básicas	CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
GRA - Competencias básicas	CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
GRA - Competencias básicas	CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
GRA - Competencias específicas	160ACE25	Emplear el vocabulario específico correspondiente a cada uno de los lenguajes artísticos.
GRA - Competencias específicas	160ACE26	Realizar un análisis cualitativo y crítico sobre diversas formas de expresión artística.
GRA - Competencias específicas	160ACE34	Valorar el arte español en relación al de otros países de su entorno e Iberoamérica.
GRA - Competencias específicas	160ACE35	Comprender la recepción en España de los distintos modelos y lenguajes artísticos que, a lo largo de la Historia, fueron exportados desde otros centros artísticos del Mediterráneo, Europa, Oriente y Norte de África.
GRA - Competencias específicas	160ACE23	Adquirir conciencia crítica de las coordenadas espacio
GRA - Competencias específicas	160ACE31	Ser capaces de identificar las distintas metodologías de aproximación a la Historia del Arte.
GRA - Competencias específicas	160ACE15	Conocer y saber utilizar los distintos tipos de fuentes históricas para el análisis y la síntesis históricos.
GRA - Competencias específicas	160ACE30	Conocer la historia, los métodos y los problemas actuales de la conservación, de los criterios de restauración, de la gestión, de la tutela y de la difusión del patrimonio histórico
GRA - Competencias específicas	160ACE29	Adquirir conocimientos sobre museología, gestión del patrimonio histórico
GRA - Competencias específicas	160ACE16	Conocer y manejar los instrumentos de recopilación de información, tales como catálogos bibliográficos o inventarios de archive.
GRA - Competencias específicas	160ACE19	Reconocer de forma crítica la diversidad cultural y su interpretación.
GRA - Competencias específicas	160ACE21	Desarrollar las habilidades para la lectura, análisis y comentarios críticos de textos, documentos originales y objetos artísticos.
GRA - Competencias específicas	160ACE28	Adquirir conocimientos básicos sobre iconografía.
GRA - Competencias transversales	160ACT4	Desarrollar las aptitudes para el trabajo cooperativo y la participación en equipos, las habilidades de negociación e incorporar los valores de cooperación, esfuerzo, respeto y compromiso con la búsqueda de la calidad como signo de identidad.
GRA - Competencias transversales	160ACT5	Analizar, razonar críticamente, pensar con creatividad y evaluar

		el propio proceso de aprendizaje discutiendo asertiva y estructuradamente las ideas propias y ajenas.
GRA - Competencias transversales	160ACT1	Conocer y desarrollar el respeto y la promoción de los Derechos Humanos, de los Derechos Fundamentales, de la cultura de paz y la conciencia democrática, de los mecanismos básicos para la participación ciudadana y de una actitud para la sostenibilidad ambiental y el consumo responsable.
GRA - Competencias transversales	160ACT2	Conocer y aplicar las políticas y prácticas de atención a colectivos sociales especialmente desfavorecidos e incorporar los principios de igualdad entre hombres y mujeres y de accesibilidad universal y diseño para todos a su ámbito de estudio.
GRA - Competencias transversales	160ACT3	Conocer y aplicar las herramientas para la búsqueda activa de empleo y el desarrollo de proyectos de emprendimiento.
GRA - Competencias generales	160ACG1	Conocer y utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas a la Historia del Arte.
GRA - Competencias generales	160ACG4	Comprender, analizar y evaluar teorías, resultados y desarrollos en el idioma de referencia, además de en la lengua materna, en el ámbito de la Historia del Arte.
GRA - Competencias generales	160ACG2	Conocer y aplicar la normativa y regulación local, autonómica, nacional e internacional en el ámbito de la Historia del Arte.
GRA - Competencias generales	160ACG3	Comprender y ser capaz de aplicar las herramientas básicas de investigación en el ámbito de la Historia del Arte.

ESTUDIANTADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

El estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) puede dirigirse a la Unidad de Diversidad y al Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante para recibir la orientación y el asesoramiento necesario https://www.ujaen.es/gobierno/vicigualdad/unidad-de-diversidad/alumnado-con-discapacidad-yo-neae

PLAN DE CONTINGENCIA

La Universidad de Jaén ha establecido un marco normativo unificado que garantice la continuidad del servicio educativo y la seguridad de la comunidad universitaria ante la eventual activación de escenarios de emergencia (sanitarios, naturales o específicos):
https://www.ujaen.es/gobierno/vicestudios/sites/gobierno_vicestudios/files/uploads/calidad-ensenanzas/resolucion_vicensenanzas_plan%20de%20contingencia.pdf

CLÁUSULAS

Protección de datos para grabación de clases

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Paraje Las Lagunillas, s/n; Tel.953 212121; www.ujaen.es

Delegado de Protección de Datos (DPO): TELEFÓNICA, S.A.U. ; Email: dpo@ujaen.es

Finalidad del tratamiento: Gestionar la adecuada grabación de las sesiones docentes con el objetivo de hacer posible la enseñanza en un escenario de docencia multimodal y/o no presencial.

Plazo de conservación: Las imágenes serán conservadas durante los plazos legalmente previstos en la normativa vigente.

Legitimación: Los datos son tratados en base al cumplimiento de obligaciones legales (Ley Orgánica 6/2001, de 21

de diciembre, de Universidades) y el consentimiento otorgado mediante la marcación de la casilla habilitada a tal efecto.

Destinatarios de los datos (cesiones o transferencias): Toda aquella persona que vaya a acceder a las diferentes modalidades de enseñanza.

Derechos: Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Portabilidad, Limitación del tratamiento, Supresión o, en su caso, Oposición. Para ejercitar los derechos deberá presentar un escrito en la dirección arriba señalada dirigido al Servicio de Información, Registro y Administración Electrónica de la Universidad de Jaén, o bien, mediante correo electrónico a la dirección de correo electrónico. Deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá acompañarse de la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

Protección de datos para evaluación on-line

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Campus Las Lagunillas, s/n, 23071 Jaén

Delegado de Protección de Datos:dpo@ujaen.es

Finalidad: Conforme a la Ley de Universidades y demás legislación estatal y autonómica vigente, realizar los exámenes correspondientes a las asignaturas en las que el alumno o alumna se encuentre matriculado. Con el fin de evitar fraudes en la realización del mismo, el examen se realizará en la modalidad de videollamada, pudiendo el personal de la Universidad de Jaén contrastar la imagen de la persona que está realizando la prueba de evaluación con los archivos fotográficos del alumno en el momento de la matrícula. Igualmente, con la finalidad de dotar a la prueba de evaluación de contenido probatorio de cara a revisiones o impugnaciones de la misma, de acuerdo con la normativa vigente, la prueba de evaluación será grabada.

Legitimación: cumplimiento de obligaciones legales (Ley de Universidades) y demás normativa estatal y autonómica vigente.

Destinatarios: prestadores de servicios titulares de las plataformas en las que se realicen las pruebas con los que la Universidad de Jaén tiene suscritos los correspondientes contratos de acceso a datos.

Plazos de conservación: los establecidos en la normativa aplicable. En el supuesto en concreto de las grabaciones de los exámenes, mientras no estén cerradas las actas definitivas y la prueba de evaluación pueda ser revisada o impugnada.

Derechos: puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, limitación y portabilidad remitiendo un escrito a la dirección postal o electrónica indicada anteriormente. En el supuesto que considere que sus derechos han sido vulnerados, puede presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

COMPROMISO CON LA IGUALDAD Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

En el marco de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU), que refuerza el compromiso de las universidades con la igualdad y la inclusión, en esta asignatura se promoverá la incorporación de la perspectiva de género. Para ello, se procurará dar visibilidad a autoras de referencia en la bibliografía, fomentar un entorno de comunicación inclusivo en el aula y reflexionar sobre cómo los sesgos de género han podido influir en el desarrollo de esta disciplina. Para ello están disponibles las siguientes guías: Guías de apoyo para perspectiva de género.